

# **CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE CLUBES Y ENTIDADES POR EQUIPOS DE PAREJAS MIXTAS**

## **REGLAMENTO**

Podrán tomar parte hasta un número máximo de 20 equipos representativos de clubes o entidades afiliados a la Real Federación Andaluza de Golf.

En caso de inscribirse un número mayor al arriba estipulado, las plazas disponibles serán distribuidas entre los clubes participantes, dando preferencia, en primer lugar, al Club ganador de la edición anterior, y, en segundo lugar, en función al mayor número de licencias a 31 de Diciembre del año anterior. Se dará cabida a un primer equipo de cada club con la preferencia antes señalada, y a continuación se dará entrada al resto de equipos inscritos distribuyendo las plazas restantes de forma proporcional según el número de licencias a 31 de Diciembre del año anterior. En orden a la selección de equipos de un mismo Club cuando haya exceso de inscritos, se hará dando preferencia a aquellos en los que la suma de hándicap de juego de sus componentes sea más bajo

Los equipos se compondrán de cuatro jugadores, dos hombres y dos mujeres, con licencia amateur en vigor por el club al que representen y con una antigüedad mínima de seis meses. Excepcionalmente podrán formar parte del equipo de un club aquellos federados que, por pertenecer a más de uno, ostenten licencia AM00

### **Categorías.**

Este Campeonato se jugará a una sola categoría.

### **Forma de juego.**

El Campeonato se jugará a 18 hoyos, Stroke Play Scratch, bajo la modalidad de Parejas Mejor Bola Mixtas, esto es, que cada pareja estará formada por un jugador de cada sexo y la suma de los 2 resultados dará el resultado final del equipo.

### **Reglas de juego.**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la prueba.

### **Inscripciones.**

Deberán hacerse en la Real Federación Andaluza de Golf. Abierta la inscripción, cada Club o Entidad podrá inscribir los equipos con una antelación mínima de siete días al comienzo del Campeonato.

### **Derechos de inscripción.**

Cada año la Real Federación Andaluza de Golf fijará la cuota de inscripción por equipos, la cual quedará a favor del Club o Entidad donde se juegue el Campeonato.

### **Número mínimo y máximo de equipos.**

Se establece un mínimo de seis equipos representativos de otros tantos Clubes o Entidades distintas para que se pueda disputar el Campeonato.

Se establece un máximo de 3 equipos representativos de cada Club salvo en el caso del club anfitrión que podrá inscribir tantos equipos como desee. Al menos cada Club inscrito tendrá derecho a su participación siempre y cuando se cumplan los requisitos para formar el equipo.

### **Horarios y orden de salida.**

Cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba procederá a formar los grupos de salida del primer día y su orden, que, salvo que el Comité decida otra cosa, será por orden de menor a mayor suma de hándicap de juego de los equipos.

### **Barras de salida.**

Las barras de salida se deben colocar a la altura de las marcaciones fijas que determinen desde cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo utilizadas las salidas largas (Barras Blancas) y para

las Señoras, salidas medias (Barras Azules), salvo que no existan tales en el campo donde se juegue o el comité decida usar otras.

**Clasificación.**

Se establecerá con la suma de las dos vueltas quedando campeón el equipo que sume en total menos golpes dentro de ella.

**Desempates.**

En caso de empate se tomará en cuenta el resultado más bajo. Si el empate persiste se resolverá por sorteo.

**Trofeos.**

La Real Federación Andaluza de Golf donará Trofeos para los Equipos Clasificados en Primera y Segunda Posiciones Scratch

**Comités de la prueba.**

El Comité de la Prueba estará integrado por el Vocal de Clubes Sin Campo de la RFGA o persona que él designe en caso de imposibilidad de serlo en persona, y dos representantes del Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión de que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.